

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

En el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), siendo las 10 horas con 12 minutos del 14 de abril de 2015, inició la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, con la participación de los siguientes integrantes:

Lic. Delia G. del Toro López
Dr. Carlos Welti Chanes
Mtro. Guillermo Baz Téllez

Secretaria Técnica del COTECORA
Asesor Técnico del COTECORA
Asesor Técnico del COTECORA

Además, participaron como invitados:

- Lic. Luis Enrique Alpizar González, en representación del Consejero Presidente del Consejo General Mario Velázquez Miranda;
- Lic. Alan Andrade Camacho, en representación del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda;
- Lic. Mario Hernández Barajas, en representación del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez;
- Lic. Sindy Selene Medina Uribe, en representación del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda;
- Mtro. Javier Hernández Hernández, en representación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, y
- Lic. Humberto Rivera Lezama, en representación de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El Proyecto de Orden del Día que se sometió a consideración de los Asesores Técnicos integrantes del COTECORA en la Cuarta Sesión Ordinaria fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del COTECORA.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del COTECORA.



3. Presentación del apartado de *Conclusiones* relativo a la Metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de Jefes Delegacionales en la jornada electoral del siete de junio de 2015; derivado de las observaciones emitidas por los Consejeros Electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como por el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del IEDF.
4. Presentación del Tercer Informe mensual de actividades del COTECORA.
5. Asuntos generales.

Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Los integrantes del Comité Técnico Asesor aprobaron, por unanimidad de los presentes, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECORA.

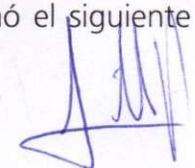
1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del COTECORA.**

En este punto la Secretaria Técnica del COTECORA, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de los Consejeros Electorales Olga González Martínez y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En el uso de la voz, el Mtro. Javier Hernández Hernández consultó, con base en lo señalado en la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, si el sistema informático para los conteos rápidos estaba listo para la Primera prueba de operación de los conteos rápidos a celebrarse el 16 de abril del presente año.

Al respecto, la Lic. Delia G. del Toro López señaló que el sistema se encontraba listo y que en el punto del orden del día relativo a asuntos generales se darían a conocer más detalles de dicho ejercicio.

Al no haber más intervenciones en este punto, el Comité Técnico Asesor tomó el siguiente acuerdo.



COTECORA-11/15. Se aprueban, por unanimidad de los presentes, las minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del COTECORA, con las observaciones por parte de la oficina de los Consejeros Electorales Olga González Martínez y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del COTECORA.

La Secretaria Técnica, sometió a la consideración de los Asesores Técnicos de este órgano colegiado el documentos referido.

Al no haber intervenciones, el Comité Técnico Asesor se dio por enterado del Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del COTECORA.

3. Presentación del apartado de *Conclusiones* relativo a la Metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de Jefes Delegacionales en la jornada electoral del siete de junio de 2015; derivado de las observaciones emitidas por los Consejeros Electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como por el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del IEDF.

La Secretaria Técnica señaló que en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del IEDF, el representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el máximo órgano de dirección de este instituto, solicitó la elaboración de una explicación menos técnica de la *Metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de Jefes Delegacionales en la jornada electoral del siete de junio de 2015*, a fin de que fuera entendible por los interesados. Mencionó que en virtud de ello, los Asesores Técnicos del COTECORA elaboraron un apartado de Conclusiones, a fin de ser incorporado a la Metodología referida, a través de la Secretaría Ejecutiva del IEDF.

En el uso de la voz, el Mtro. Javier Hernández Hernández comentó que el apartado de Conclusiones estaba redactado con un lenguaje más sencillo para los interesados; no obstante aún contenía, inevitablemente, conceptos técnicos de difícil comprensión, tales como *probabilidad, muestra aleatoria*, entre otros. Adicionalmente, sugirió la inclusión de elementos gráficos que hagan más comprensible la información, sobre todo para los principales interesados como son los partidos políticos.

En su oportunidad, el Mtro. Guillermo Baz Téllez señaló que derivado del interés manifestado por el documento, es conveniente realizar una reunión entre los integrantes de los partidos políticos y los Asesores Técnicos del COTECORA, a fin de atender las dudas e inquietudes que hubiere al respecto. Señaló que, a su juicio, el documento no va dirigido a la ciudadanía en general, dado el propósito técnico del documento.

El Dr. Carlos Welti Chanes hizo énfasis en que la finalidad del apartado puesto a consideración, no es la traducción del mismo a un lenguaje no técnico, sino hacerlo más entendible a través de un lenguaje más sencillo. Afirmó que para ello, sin duda, debe tenerse el mínimo conocimiento estadístico.

Comentó que para una posible reunión con representantes de los partidos políticos los Asesores Técnicos del COTECORA tienen preparada información y materiales de apoyo para la comprensión del tema. Al mismo tiempo reconoció que es factible precisar algunos términos para garantizar la transparencia de los procedimientos inherentes a los conteos rápidos, su comprensión y la replicabilidad de este ejercicio.

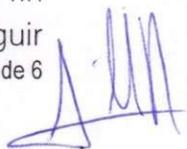
Al respecto, el Lic. Alan Andrade Camacho señaló que, a pesar de ser necesario contar con el mínimo de conocimiento estadístico para comprender el contenido del apartado, existen términos que pueden desarrollarse con mayor precisión, tales como *grado de confiabilidad*, *intervalo de confianza* e *inverso de la probabilidad de la selección de la muestra*.

En su oportunidad el Mtro. Javier Hernández Hernández consultó a los integrantes del COTECORA respecto de la viabilidad de enfatizar en el documento la aleatoriedad del procedimiento de selección de la muestra.

Al respecto, la Lic. Delia G. del Toro López señaló que en la página número 17 se precisa que se trata de un procedimiento aleatorio para la selección de la muestra.

En el uso de la voz, el Lic. Alan Andrade Camacho solicitó que se incluyera en el documento, de manera textual, la figura de candidatos independientes para el acto protocolario de la selección de la muestra.

Al no haber más intervenciones, el Comité Técnico Asesor dio por recibido el apartado de *Conclusiones* relativo a la Metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de Jefes Delegacionales en la jornada electoral del siete de junio de 2015, a fin de someterlo a la consideración del Secretario Ejecutivo para que se defina la ruta a seguir



para darlo a conocer a los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados ante el máximo órgano de dirección del este órgano electoral.

4. Presentación del Tercer Informe mensual de actividades del COTECORA.

En este punto la Secretaria Técnica del COTECORA, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no existir comentarios sobre este punto, los integrantes de este órgano colegiado se dieron por enterados del Tercer Informe Mensual de Actividades del COTECORA. Debido a que los lineamientos establecen que los informes de este Comité deben presentarse al Consejo General, se sometió a votación la remisión de este informe al Secretario Ejecutivo para su presentación al máximo órgano de dirección. En virtud de ello, los integrantes del COTECORA tomaron el siguiente acuerdo:

COTECORA-12/15. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la remisión del Tercer Informe mensual de actividades del COTECORA al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de este Instituto, en su próxima sesión, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 17 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG331/2014.

5. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica del Comité consultó a los integrantes del Comité si deseaban agendar algún asunto general. Acto seguido, y no habiendo asuntos agendados por los Asesores técnicos de este órgano colegiado, comentó que el 16 de abril se llevaría a cabo la primera prueba de operación del sistema informático para conteos rápidos, la cual se efectuaría de manera simultánea con las pruebas del Programa de Resultados Preliminares (PREP) y Sistema Informático para el Cómputo Distrital y Delegacional, con duración de dos horas.

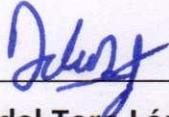
Informó que se harían llegar de manera oportuna el guión correspondiente e invitó a los presentes a darle seguimiento a este ejercicio.

En el uso de la voz el Mtro. Javier Hernández Hernández consultó sobre el lugar en el que se llevaría a cabo la primera prueba de operación de los conteos rápidos y la mecánica definida para el seguimiento a este ejercicio.

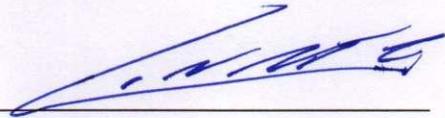
Al respecto, la Secretaría Técnica del COTECORA informó que el personal adscrito a las Direcciones Distritales realizará el reporte de resultados electorales ficticios de diez casillas al Centro de Atención Telefónica (CAT) para su captura en el sistema mencionado con anterioridad. Señaló que el CAT está instalado en la Sala anexa a la Secretaría Administrativa y los datos del sistema se proyectarían a través de una pantalla en un espacio adjunto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

No habiendo más asuntos que tratar a las 10 horas con 37 minutos de la misma fecha, concluyó la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

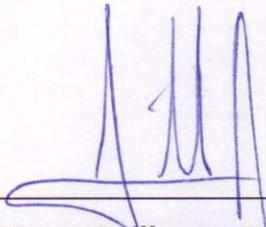
La presente Minuta se firma al margen y al calce por la Secretaria Técnica y los integrantes del COTECORA que la aprobaron.



Lic. Delia G. del Toro López
Secretaria Técnica del
COTECORA



Dr. Carlos Welti Chanes
Asesor Técnico del COTECORA



Mtro. Guillermo Baz Téllez
Asesor Técnico del COTECORA

Las firmas corresponden a la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, celebrada el 14 de abril de 2015.